

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANOARP S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 22 de mayo del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes Abril del año 2020, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela Simón Bolívar, Mz 1 V 17, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BANOARP S.A.; bajo la Gerencia y presidencia del Sr. Javier A. García Petersen, y como Secretaria Ad-hoc la Srta. Viviana J. Vera Suárez, quien, que por disposición del presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

<b>No.</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCION</b>	<b>No. VOTOS</b>
1	García Cadena David Josue	8	\$ 1.00	8
2	García Petersen Javier Augusto	792	\$ 1.00	792
	<b>TOTAL (USD \$)</b>	<b>800</b>		<b>800</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de BANOARP S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen él Sr. David Josue García Cadena, con 8 acciones y el Javier A. Garcia Petersen, con 792 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La secretaria Srta. Viviana J. Vera Suárez, da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Designación del Comisario.

### **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

### **SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta**

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Sr. Javier A. Garcia Petersen, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

### **TERCER PUNTO. - Informe del gerente general de la compañía al año 2.019**

La Ing. Javier A. Garcia Petersen, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.019, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

### **CUARTO PUNTO.- Informe del comisario**

La C.B.A. Jennifer S. Herrera Aguilar, Comisaria de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

**QUINTO PUNTO.** - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

**SEXTO PUNTO. - Designación del Comisario.**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de BANOARP S.A. al la C.B.A. Jennifer S. Herrera Aguilar, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 500 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



---

Ing. Javier A. Garcia Petersen  
C.I. 0917319675  
ACCIONISTA



---

DAVID JOSUE GARCIA CADENA  
C.I.#. 093206952-9  
ACCIONISTA



---

Ing. Viviana J. Vera Suarez  
C.I. 0926541335  
SECRETARIA AD-HOC